

ÍNDICE

1. Contexto escolar y Justificación del Proyecto.
2. Marco temporal del proyecto y justificación de los cursos en los que se establecerá.
3. Finalidad y objetivos.
4. Propuesta pedagógico-curricular.
5. Propuesta organizativo-funcional que incluirá, en su caso, el horario lectivo conforme al Anexo II.
6. Recursos disponibles y necesarios destinados al proyecto
7. Medidas específicas de formación del profesorado vinculado al proyecto de autonomía.
8. Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y, cuando proceda, los mecanismos de participación y colaboración con las familias.
9. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

El presente **Proyecto de Autonomía**, está elaborado teniendo en cuenta la legislación vigente en materia educativa de conformidad con lo dispuesto en el en el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y en el artículo 52.1 de la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Así como en la *ORDEN EDU/1142/2015, de 29 de diciembre, por la que se regula la implantación de proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria.*

1. CONTEXTO ESCOLAR .

Este Proyecto parte de la realidad socio-cultural, pretende explicitar las aspiraciones educativas del C.E.I.P. Comarcal "Los Ángeles", de manera clara, y coherente.

Todo ello con la finalidad última de facilitar la intercomunicación, el discurrir de un flujo de entendimiento entre todos y cada uno de los miembros que integran nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA y de modo especial, entre los destinatarios últimos de toda la acción educativa del Colegio, los/as alumnos/as, para que sean capaces, en un ejercicio de su libertad, de elegir libre y responsablemente, sus propias opciones, estén de acuerdo con ellas, logren la madurez personal y se impliquen en la consecución de una sociedad más justa y solidaria para todos/as.

a) CONTEXTO

C.E.I.P. Comarcal "LOS ÁNGELES". Es un Centro público y Comarcal que acoge alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria, de línea única.

Se halla situado en el poblado "Los Ángeles" a unos 3 Km. del centro urbano de Miranda de Ebro y enclavado entre el Poblado "Los Ángeles" y el barrio de Bayas.

Goza de un entorno agradable, con extensas zonas verdes y espacios abiertos con viviendas de una sola planta.

El edificio escolar, acorde con su entorno se compone de una extensa planta baja de unos 1.800 m² circundada de zona verde, con amplios patios y aulas bien iluminadas, amplios pasillos comunican con todas las dependencias del centro: vestíbulo, 14 aulas ((una de ellas para Pedagogía terapéutica y otra para Audición y Lenguaje, una para Educación Musical y otra para Idiomas Extranjeros e informática), sala de audiovisuales, salón de actos, pequeño gimnasio, biblioteca, comedores, cocina, aseos, sala multiusos, sótanos, Sala de Equipo Directivo, sala de Orientación y sala de Profesores/as.

El Centro acoge alumnado heterogéneo tanto por su procedencia física como por su nivel socio-cultural. Proceden del *casco urbano* de *Miranda de Ebro* y de:

- *Barrios*: Los Corrales, La Nave, Valverde, El Crucero, Fuentecaliente, Alto de San Roque, Arce, Bayas, Poblado de Los Ángeles, El Lago y Bardauri.
- *Pueblos*: Santa Gadea del Cid, Villanueva Soportilla, Ameyugo y Bugedo
- *Entidades locales menores*: Orón, Suzana, Guinicio, Ircio, Encío y Ayuelas.

El centro cuenta con 3 aulas de Educación Infantil y 6 cursos de Educación Primaria que se organizan en áreas, que tienen un carácter global e integrador.

Los alumnos y alumnas cursan las siguientes áreas del bloque de **asignaturas troncales** en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera: Inglés

Los alumnos y alumnas cursan las siguientes áreas del bloque de **asignaturas específicas** en cada uno de los cursos:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales.

➔ Características de los grupos en cuanto al aprendizaje

- Les gusta aprender mientras juegan o realizan actividades lúdicas.
- Muestran con facilidad su creatividad e imaginación.
- Resulta fácil despertar su curiosidad.
- Les gusta expresar lo que sienten.
- Muestran capacidad para organizar y analizar su propio aprendizaje.
- Son conscientes de las ventajas de trabajar de forma cooperativa en clase.
- Se expresan de forma coherente y correcta en su propia lengua.
- No necesitan entender todas las palabras de un texto para comprenderlo.

A nivel general se puede decir que los resultados académicos de nuestros alumnos son satisfactorios. Salvo los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, el resto se encuentran dentro de la media e incluso por encima de ella en algunos casos. Como corroboran las diferentes evaluaciones externas que han tenido lugar en el centro y de las que se adjunta copia:

- Evaluación diagnóstico en 4º de Primaria. Curso 2013/14
- Evaluación Individualizada en 3º de EP. Curso 2014/15

(ANEXO I)

2. MARCO TEMPORAL Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. ASPECTOS GENERALES

Como establece la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León en su artículo en su capítulo II artículo 9 apartado 5

Que establece que además de las áreas troncales y específicas, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos una de las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:

El CEIP Comarcal Los Ángeles, pretende ampliar la oferta educativa para sus alumnos en dos vertientes

- ➔ Educación Artística, Trabajando desde el concepto de talleres de expresión en todos los cursos de Primaria del centro
- ➔ Segunda Lengua Extranjera. Francés en 5º y 6º de Primaria

Marco temporal para el desarrollo del proyecto

Este proyectos de autonomía, está recogido dentro de mi proyecto de dirección, por lo que pretendo llevarlo a cabo mientras dure mí mandato.

Cursos en los que se desarrollará en proyecto

- Talleres de Expresión artística, se implantarán en todos los cursos de Educación Primaria
- Francés como 2º lengua, se implantará en las aulas de 5º y 6º de primaria.

2. ASPECTOS ESPECÍFICOS

Francés, como 2º Lengua en 5º y 6º de Primaria

El área de lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir, por lo que su uso debe ser el punto de partida del aprendizaje. La implantación del francés en 5º Y 6º de Educación Primaria es una experiencia que se lleva a cabo, en el centro desde el curso 2001-2002, y parte de la premisa de que el aprendizaje de una segunda lengua a edades tempranas contribuye al desarrollo de capacidades básicas en el alumno. En Educación Primaria se parte de una competencia muy elemental en la lengua extranjera, por lo que serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias que los niños poseen en las lenguas que ya conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación.

La Lengua extranjera forma parte del desarrollo de las competencias básicas al igual que lo hace el estudio de la primera Lengua extranjera. Además, la Lengua extranjera enriquece particularmente la competencia de aprender a aprender, al profundizar en el conocimiento del lenguaje como medio de comunicación, a través del contraste por parte del alumnado entre, al menos, tres lenguas.

Siguiendo la línea inspiradora de estos principios, y en la etapa de Educación Primaria en concreto, se incorpora el área de segunda Lengua Extranjera que los centros podrán ofertar como materia específica no cursada en el marco de sus proyectos de autonomía, con objeto de extender las posibilidades comunicativas de los alumnos desde los primeros estadios de su formación.

Nuestro objetivo es que los alumnos adquieran competencia comunicativa en francés a través de actividades lúdicas y motivadoras que, a la vez, sean efectivas para el aprendizaje. Realizando estas actividades, usarán la lengua para obtener información, expresar su opinión personal y relacionarse de forma natural. Se trata de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no solo como una materia más, sino como el reflejo de un mundo externo del que todos formamos parte. Se pretende, en la medida de lo posible, globalizar las experiencias sin olvidar la etapa concreta de aprendizaje en que se encuentran los alumnos.

Talleres de Expresión Artística para Primaria

Con este proyecto pretendemos fomentar los valores de respeto, cooperación, tolerancia, convivencia, "compartir" a través del trabajo en grupo.

En nuestro el centro nos encontramos con que gran parte de nuestro alumnado procede del medio rural: al romperse la clase como grupo de referencia se amplía el contacto con otros alumnos y las relaciones sociales se ven favorecidas.

Pretendemos integrar a los miembros de la Comunidad Educativa en la cambiante realidad sociocultural que nos rodea, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, la actividad grupal y el entorno:

f) realizando la actividad de Talleres de Plástica

g) realizando actividades de expresión mediante la puesta en escena de obras de teatro

El centro pretende fomentar una serie de valores de forma conjunta en todos los cursos: Responsabilidad, Autoestima, Respeto, Compartir. La actividad de Talleres de Expresión es idónea para trabajarlos.

El programa de Talleres de Expresión es un proyecto constante y dinámico:

- ✓ susceptible de dar respuesta a los intereses del alumnado en cuanto a desarrollo de destrezas y habilidades que reclama la sociedad actual;
- ✓ habitúa a los alumnos y alumnas al trabajo en equipo y a valorar dicho trabajo como algo común, en el que cada miembro pone a disposición de los demás su aportación de acuerdo con sus aptitudes, sintiéndose satisfecho de su valía y de la de los otros;
- ✓ constituye un medio básico para la formación integral, aprendiendo el alumnado a dar a conocer y defender sus iniciativas, a debatir y aceptar las de los demás, a entablar una relación interpersonal en un ambiente distendido y flexible, a respetar y cuidar unos útiles de trabajo comunitarios, a considerar al adulto como un colaborador y guía en su proceso de aprendizaje¹

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Con este Proyecto pretendemos, como finalidad última, optimizar la acción educativa del centro. Con la intención de mejorar los resultados de los aprendizajes del alumnado.

Para ello nos basaremos en la equidad y la toma de decisiones singulares en relación con el ámbito pedagógico y curricular, el organizativo y funcional o ambos.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Y **en concreto** con nuestro Proyecto de Autonomía buscamos una mejora de los resultados de los aprendizajes para que todo el alumnado supere los estándares de aprendizaje evaluables de cada curso de la etapa.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA CURRICULAR

➤ A NIVEL CURRICULAR...

De conformidad con el artículo 53. a) de la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, la propuesta curricular del centro se ha diseñado a partir del currículo establecido para el conjunto de la etapa en la orden.

(ANEXO II)

➤ A NIVEL PEDAGÓGICO...

1. L2, FRANCES:

De acuerdo a lo que establece la legislación vigente en Educación Primaria, el proyecto toma como referencia las competencias lingüísticas de las que parten los alumnos y las competencias comunicativas que deben alcanzar al finalizar esa etapa educativa.

Por ello, *el proyecto* persigue unos fines claramente comunicativos.

Los objetivos pedagógicos son:

- Enseñar el francés mediante actividades divertidas, motivadoras, participativas y claras, poniendo al alumno en situaciones reales de comunicación propias de su edad (adivanzas, canciones, presentarse, hablar de los colores...).
- Entender el proceso de enseñanza-aprendizaje como una progresión en espiral en la que los conocimientos están continuamente reutilizándose.
- Estimular la autonomía y la confianza en sí mismo y desarrollar estrategias de aprendizaje.
- Fomentar la participación activa en el aula y fuera de ella con actividades individuales, por parejas o por grupos.
- Estimular la creatividad, la imaginación y el esfuerzo personal.
- Desarrollar el gusto por el francés, tanto en su vertiente oral por medio de actividades como las canciones, como en la escrita, mediante los cómics que encabezan cada lección.
- Despertar el interés por la cultura, la lengua y la civilización francesas.
- Animar al alumno a comunicarse en francés.

METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología clara, sencilla, atractiva y divertida, que permite desarrollar las cinco destrezas comunicativas de una manera integrada, si bien sobresalen por encima de las demás las de hablar y conversar, en las que el alumno es capaz de expresar opiniones y gustos, preguntar y responder, describir... A su vez, esta metodología logra una comprensión global y específica tanto oral como escrita, ayuda a relacionar la lengua hablada y la escrita, utiliza la lengua de una manera viva y creativa, buscando la toma de responsabilidades en el propio proceso de aprendizaje, y desarrolla la motivación y la participación en las actividades del aula.

Se propondrán una gran variedad de actividades que trabajen de forma equilibrada los cinco bloques de contenidos que establecen los desarrollos curriculares de la L.o.E..

I. Escuchar, hablar y conversar

Se trabajarán numerosos recursos sonoros de diversa extensión (diálogos, frases, canciones, presentaciones, descripciones...) que presentan situaciones reales y concretas de comunicación. Ejemplos de actividades son:

- Audición de un texto con la descripción física de una persona.
- Audición de un texto sobre las fiestas.
- Canción con el vocabulario de la familia.
- Presentación de la familia a los compañeros.
- Conversación sobre el tiempo.
- Descripción de los objetos que los alumnos llevan en la mochila.

II. Leer y escribir

Como lectores, los alumnos reciben y procesan la información de diferentes tipos de textos que, en muchos casos, van apoyados con ilustraciones. Los alumnos producen textos sencillos de diversa extensión y practican actividades dirigidas a desarrollar las estrategias de expresión escrita. Ejemplos de tipología de textos y de actividades son:

- Cómico de introducción.
- Frases que aparecen en las actividades.
- Textos de civilización sobre los colores de Francia.
- Escritura de la descripción de un compañero.
- Compleción de la ficha.

- Reconstrucción de un texto.

III. Conocimiento de la lengua

Se realizarán actividades para trabajar de forma oral algunos aspectos fonéticos, con el fin de desarrollar una buena comprensión y producción oral. Además, el alumno aprende a utilizar la lengua mediante los instrumentos que facilitan las tecnologías de la información y la comunicación. Ejemplos de actividades son:

- Identificación y uso de estructuras básicas del francés.
- Repetición de vocabulario, frases, canciones...
- Asociación de palabras con elementos visuales.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

Los alumnos tienen la ocasión de entrar en contacto con habilidades de comportamiento verbal y gestual de los franceses. Se les invita a comparar modos de actuar concretos de los franceses y de los españoles en temas como el mundo escolar, la vivienda, los deportes... Ejemplos de actividades son:

- Análisis de conocimientos previos sobre cultura francesa.
- Descubrimiento de la geografía de Francia sobre un mapa de la Francia metropolitana y de sus regiones de ultramar.
- Comparación de las viviendas francesas con las de los alumnos.
- Descubrimiento de la ciudad francófona de París.

2. TALLERES DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA:

a) Talleres de Expresión Plástica y Dramatización

Planteamos impartir el área de Educación artística una tarde a la semana en dos sesiones de 45 minutos, por lo tanto 90 minutos todas la semanas.

Los/as alumnos/as de los distintos GRUPOS se organizan en tres grupos de 14-18 alumnos/as, aproximadamente, cada uno (siempre habrá uno más que unidades tengan los dos cursos. Cada grupo rotará por los diferentes talleres organizados, de forma que todos los niños/as participen en todas las actividades. Se tendrá en cuenta que los talleres sean diferentes y que, a ser posible, existan los de Plástica y Dramatización.

Cada una de las sesiones será iniciada con unas actividades previas que permitirán introducir la clase partiendo de experiencias cercanas a los/as alumnos/as y servirán para hacer un diagnóstico de la situación inicial o de partida del grupo, en relación con el tema a trabajar.

También habrá un tipo de actividades complementarias que faciliten la adaptación del/la profesor/a a los diferentes ritmos y niveles madurativos y unas actividades de recuperación que se adaptarán al tipo de alumno/a que las necesite.

Una vez introducido el tema, se analizarán los trabajos (en equipos), para pasar a la realización, unas veces individualmente y otras en grupos. Cuando se finalice cada contenido, se hará un seguimiento de los progresos del/la alumno/a.

Los/as alumnos/as conocen desde el principio de su escolarización en Primaria esta forma de trabajo y las directrices generales del mismo, por lo que ya están habituados. Es una actividad que ya de por sí les motiva y gusta.

A lo largo de los cursos, el centro ha ido desarrollando una Metodología de Talleres, tanto en E.I. como en E.P.O, con la que se imparte principalmente el Área de Expresión Artística o aspectos de carácter global o transversal con otras Áreas; así como el Área del Lenguaje, comunicación y representación.

Esta experiencia se ha ido consolidando en el tiempo por su alto valor motivador en los alumnos

En el presente curso serán 3 tipos de Talleres los que tengan cabida en la Programación general del centro:

- *Talleres de enriquecimiento en Educación Infantil*
- *Talleres de Expresión Plástica y Dramatización Primaria de 1º a 4º*
- *Taller de dibujo, dramatización y Ciencia en 5º y 6º de*

b) Talleres de enriquecimiento en Educación Infantil

Proyecto para poder ofrecer a nuestros/as alumnos/as diferentes actividades y propuestas que contribuyan a ampliar su formación integral.

Se verán complementadas y ampliadas las experiencias y contenidos relacionados con las tres áreas curriculares, de acuerdo con el principio de globalización fundamental en Educación Infantil.

Además, consideramos que al llevar a cabo agrupamientos flexibles con niños/as de cada uno de los niveles se fomenta el trabajo cooperativo y el intercambio de roles "maestro-aprendiz".

Desde esta metodología de talleres podremos desarrollar experiencias diferentes que dentro del grupo-clase serían más difíciles de llevar a cabo y en espacios diferentes al aula ordinaria.

Desarrollo

- A lo largo del curso (de octubre a mayo) desarrollaremos tres/cuatro talleres y llevaremos a cabo en cada uno de ellos dos propuestas diferentes por cada trimestre.
- Cada tutor se encargará de organizar los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del taller del que se hará cargo, siempre después de haber recogido ideas y propuestas del profesorado.
- Cada profesor/a pondrá por escrito la programación del taller que le corresponda, siguiendo modelo de formato común acordado previamente en grupo. Posteriormente se pondrá en común y se incluirán las modificaciones que el equipo consideren necesarias tras la reflexión sobre la planificación y la puesta en práctica con los/as alumnos/as.
- Se elaborará una memoria de cada taller, a final de cada curso escolar y se guardará en dirección.

Agrupamientos

En cada grupo-clase se constituirán cinco equipos formados por unos cinco niños/as, de tal forma que en cada taller haya un máximo de 15/16 alumnos/as (lo cual dependerá de la ratio de cada clase durante ese curso escolar). El único taller que contará con el doble de alumnado será el de audiovisuales.

A cada taller acudirán, por tanto, niños/as de los distintos niveles de Educación Infantil, fomentando la cooperación y el aprendizaje internivelar.

→ De manera específica, los agrupamientos flexibles puestos en práctica en esta forma de trabajo, pretenden los siguientes objetivos pedagógicos.

- Romper el esquema aula-curso, desarrollando el sentimiento de convivencia y colaboración entre niños de edades diferentes
- Conseguir una mayor integración y convivencia de los alumnos de los cursos próximos.
- Reducir el número de alumnos de cada grupo al incidir más profesores
- potenciar el área de plástica con la finalidad de que el alumnado adquiera unas destrezas y aprendizajes básicos
- Facilitar la integración de niños con dificultades
- Potenciar la capacidad creadora del niño
- Exponer y dar a conocer los trabajos realizados, respetando las diferentes formas de expresión
- Participar en la decoración y actividades del colegio

5. PROPUESTA ORGANIZATIVO-FUNCIONAL

CURSOS IMPLICADOS, JUSTIFICACIÓN Y RECURSOS

1. FRANCÉS, como 2º lengua

→ Cursos en los que se desarrollará en proyecto

Se pretende implantar, partir del curso 2016-17 y sucesivos, para las clases de 5º y 6º de Educación primaria.

→ Justificación

El centro ha estado autorizado para la impartición de éste área desde el 2009. Las familias están conformes y los resultados académicos de nuestros alumnos son satisfactorios, por lo que pretendemos seguir con la misma línea de actuación.

→ Recursos

1. Materiales: no se necesitan recursos específicos para llevar a cabo este proyecto de autonomía.
2. Personales: necesitamos que un miembro del claustro tenga perfil de francés.

2. TALLERES DE EXPRESIÓNARTÍSTICA EN PRIMARIA

→ Cursos en los que se desarrollará en proyecto

Se pretende implantar, partir del curso 2016-17 y sucesivos, talleres, en toda la primaria para impartir el área de expresión artística.

→ Justificación

Esta es una forma de trabajo que surgió hace varios años a partir de un Proyecto de Innovación. El centro ha estado utilizando esta metodología tanto en educación infantil como en Educación Primaria, es algo instaurado. Las familias están conformes y los niños están muy motivados y los resultados académicos son satisfactorios, por lo que pretendemos seguir con la misma línea de actuación.

→ Recursos

Materiales→ no se necesitan recursos específicos para llevar a cabo este proyecto de autonomía.

Personales→ no necesitamos aumento de la plantilla del centro ni ningún perfil específico.

HORARIO

El horario de las diferentes áreas podrá establecerse respetando el horario mínimo que figura en el Anexo II, hasta completar un mínimo de veinticinco horas lectivas semanales por curso, siempre que no repercuta en la modificación de las plantillas orgánicas de los centros.

Al implantar esta metodología el horario de las diferentes áreas de algún curso, se vería modificado mínimamente. Aun así, se seguiría respetando el mínimo de 25 horas semanales y no se vería modificada la plantilla orgánica del centro.

En concreto:

El ofertar Francés como 2º lengua extranjera, supondría un peso horario semanal de una hora en cada curso 5º y 6º.

Esta hora se detraería 30 minutos del área de Lengua y 30 minutos del área de Inglés.

Los talleres de Expresión artística supondrían un peso horario semanal de 1 hora 30 minutos en cada curso de primaria (2 sesiones).

Esta metodología no supone ninguna modificación en el horario en los cursos 1º y 4º de EP y sí modificaría el horario de Educación artística en 2º, 3º, 5º y 6º de EP

Estos cursos tendrían media hora más de artística que se detraería del área de educación física. Se quita de esta área porque dentro de nuestra propuesta trabajaremos la expresión corporal (aspecto que está dentro del currículo de EF) en los talleres de dramatización que planteamos conjuntamente con los talleres de dibujo y manuales

➔ El horario de los diferentes cursos quedará distribuido de la siguiente forma:

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias Sociales	1.5	1.5	2	2.5	2.5	2.5
Ciencias de la Naturaleza	1.5	1.5	1.5	2.5	2.5	2.5
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	4.5	4	4.5
Matemáticas	5	5	5	4.5	4.5	4.5
Primera Lengua Extranjera: Inglés	2	2.5	2.5	3	2.5	2.5
Educación Artística	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Educación Física	2.5	2	1.5	2	2	1.5
Religión o Valores Sociales y Cívicos	1.5	1.5	1.5	1	1	1
L2 francés					1	1
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Total	25	25	25	25	25	25

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza. Es por ello que tendremos en cuenta la diversidad de nuestros alumnos a la hora de elaborar las diferentes programaciones didácticas.

En las asignaturas de primera y segunda lengua extranjera se estableceremos medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial, para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En ocasiones, deberemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, ofreceremos actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos.

La atención a la diversidad se llevará a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente atenderemos a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas.

Así mismo se realizará la correspondiente adaptación organizativa y curricular para aquellos alumnos que se escolaricen en el centro, procedentes de centros en los que no hayan cursado la correspondiente LE2.

Se calibrará a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y se será consciente en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los talleres de expresión artística, la actividad del alumno será tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. El juego será la base de la expresión artística en esta actividad, la vía para lograr la integración de los alumnos en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye en recurso didáctico de aprendizaje y en vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

El programa de Talleres de Expresión es un proyecto constante y dinámico:

- ✓ susceptible de dar respuesta a los intereses del alumnado en cuanto al desarrollo de destrezas y habilidades que reclama la sociedad actual;
- ✓ habitúa a los alumnos y alumnas al trabajo en equipo y a valorar dicho trabajo como algo común, en el que cada miembro pone a disposición de los demás su aportación de acuerdo con sus aptitudes, sintiéndose satisfecho de su valía y de la de los otros;
- ✓ Permite formar grupos más heterogéneos, donde todos tienen algo que aportar
- ✓ constituye un medio básico para la formación integral, aprendiendo el alumnado a dar a conocer y defender sus iniciativas, a debatir y aceptar las de los demás, a entablar una relación interpersonal en un ambiente distendido y flexible, a respetar y cuidar unos útiles de trabajo comunitarios, a considerar al adulto como un colaborador y guía en su proceso de aprendizaje.
- ✓ se favorecen situaciones de colaboración entre alumnos con capacidades, aptitudes y ritmos diferentes. Potenciando el máximo el desarrollo integral y la motivación por aprender-enseñar de los niños

6. RECURSOS EXISTENTES Y NECESARIOS

Recursos materiales disponibles en el centro

- Pizarras Digitales Interactivas en las aulas de 5º y 6º
- Minipcs
- Tablets (Formaps)
- Reproductor de DVD
- Radiocasete/ reproductor CD
- Cámara de vídeo
- Ordenadores
- Bibliografía

Recursos espaciales disponibles en el centro

- Aula de idiomas
- Laboratorio de idiomas
- Aulas de talleres
- Salón de actos para las representaciones
- Aula de ordenadores
- Patio
- Gimnasio
- Salón de actos
- Biblioteca

Recursos necesarios

- Para llevar a cabo este proyecto es necesario que un maestro de Educación Primaria tenga el perfil de Francés. Este dentro de su horario tendrá que impartir el área de francés a los alumnos de 5º y 6º de primaria.
- Para llevar a cabo los talleres de Expresión artística, no es necesario ningún recurso personal diferente del que ya tiene el centro.

5 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En el centro diseñaremos medidas específicas de formación para responder a las necesidades de nuestro proyecto de autonomía para ello:

- ✓ Partiremos del análisis del entorno y el diagnóstico de las diferentes necesidades formativas en relación con el proyecto de autonomía.
- ✓ Tendremos en cuenta los objetivos, contenidos y competencias a desarrollar en relación con el proyecto de autonomía y en base a ello estableceremos un plan de acción en el mes de mayo de cada curso escolar para llevarlo a cabo en el mes de septiembre del siguiente curso
- ✓ Participaremos en cursos relacionados con el proyecto que programe el CFIE de referencia (Burgos o Miranda de Ebro), y elaboraremos proyectos para formarnos en el propio centro a través de grupos de trabajo, seminarios, redes e intercambios, etc.
- ✓ Metodología de trabajo: Para llevar a cabo de forma eficaz esta formación habrá un responsable dentro del equipo directivo que coordinará las diferentes acciones
- ✓ La evaluación del plan de formación se llevará a cabo en 2 momentos:
- ✓ En el mes de febrero hará una reflexión valorando la situación en ese momento, los aspectos a mejorar y la necesidad de cambio.
- ✓ En el mes de mayo se elaborará una memoria y se hará una detección de necesidades de formación para el siguiente curso escolar.
- ✓ Esta evaluación se llevará a cabo a través de cuestionarios, hojas de observación y propuestas de mejora

El claustro está informado y motivado con el proyecto. Todos sus miembros han firmado el compromiso de participación en acciones formativas que se adjunta.

(ANEXO III)

6. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS.

El Consejo escolar del centro conoce y valora positivamente el Proyecto de Autonomía que presentamos.

La comunidad educativa en general estará informada en todo momento de la singularidad que supone para el centro este proyecto de autonomía.

Para ello se utilizarán los siguientes cauces:

- Se colgará el proyecto en la página web del centro, donde lo podrán consultar todos los miembros de la comunidad educativa.
- De dejará una copia del proyecto impreso por si alguna familia no tuviera fácil el acceso a internet.
- Se informará a las familias en el periodo ordinario de inscripción en las Jornadas de puertas abiertas que se llevan a cabo en ese momento.
- En la reunión general de 4º de Primaria del 3º trimestre se recordará a las familias esta característica singular del centro a la hora en relación al francés como 2º lengua extranjera y se puntualizarán aspectos concretos del mismo.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto está estrechamente ligada a los objetivos, los contenidos y la metodología del currículo, por lo que está íntimamente relacionada e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Planteamos una evaluación que:

- analice lo que sucede y sus causas.
- sirva a los profesores y a los alumnos para conocer sus progresos en relación con los objetivos del currículo, permitiendo la modificación de aquellos aspectos que parezcan disfuncionales.
- evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus aspectos para poder mejorarlo (materiales, alumnos, profesores, métodos, relaciones entre alumnos y entre alumnos y profesores).
- evalúe sistemáticamente el proceso desde el momento inicial y mediante diversos procedimientos / instrumentos y no solo los resultados.

Consideramos que la forma más adecuada de evaluar es a través de la observación continua y sistemática, utilizando diversos instrumentos de evaluación para recoger datos y así controlar los aspectos del proceso que se quiere observar.

a) Para la evaluación de la situación de partida y de llegada, tendremos en cuenta los siguientes **indicadores**

1. Mejora de los resultados escolares y aprendizajes del alumnado.

___Indicadores de resultados escolares en la situación de partida y de llegada.

Valoraremos:

- Porcentajes de repetición por curso
- Porcentaje de alumnos que promocionan de curso con áreas pendientes
- Porcentaje de alumnos que obtienen una calificación positiva en la evaluación individualizada de 3º curso
- Porcentaje de alumnos que obtienen una calificación positiva en la evaluación individualizada de 6º curso
- Porcentaje de alumnos de 6º de Primaria que promocionan a 1º de ESO sin áreas pendientes
- Porcentaje de alumnos de 6º de Primaria que promocionan a 1º de ESO con áreas pendientes (Lengua y/o Matemáticas)

2. Mejora del clima escolar y la convivencia en el centro y prevención del absentismo.

___Indicadores de convivencia y absentismo

- Número de actuaciones de la Comisión de convivencia en relación con las incidencias del alumnado
- Número de expedientes disciplinarios incoados
- Número de casos en los que ha tenido que intervenir la Inspección educativa
- Número de incidencias del alumnado
- Número de alumnos con incidencias
- Índice de absentismo (porcentaje medio de días faltados a lo largo del último curso escolar)

3. Mejora de las relaciones entre el centro y las familias y el entorno social.

___Indicadores de participación

- Implicación de la familia (porcentaje de asistencia a reuniones y/o entrevistas convocadas por el centro)
- Peticiones de entrevistas personales por parte de los padres
- Número de reuniones convocadas por el AMPA
- Número de actividades organizadas o promovidas por el AMPA (también en colaboración con otras instituciones)

- Número de actividades que han implicado la colaboración y participación de las familias

4. Avance/progreso en la utilización de las TIC en las actividades del centro.

___Indicadores TIC

- Porcentaje de profesores que utilizan las TIC en su actividad docente
- Áreas o materias que usan más habitualmente las TIC
- Número de alumnos por ordenador
- Número de ordenadores/tablet conectados a Internet
- Porcentaje de alumnos con ordenador/tablet (y acceso a Internet) en su domicilio
- Tiempo de utilización media semanal del ordenador/tablet por el alumno en el centro

5. Seguimiento y evaluación del Proyecto:

___Indicadores de cumplimiento de objetivos y, en su caso, medidas correctoras adoptadas.

Para evaluar constituiremos un Equipo de mejora, que realizará diferentes acciones:

- Aplicará cuestionarios.
- Comunicará las acciones de autoevaluación en el centro escolar.
- Difundirá la información necesaria para llevar a cabo las distintas actuaciones y procedimientos.
- Recogerá los cuestionarios y elaborará un informe de cómo se ha desarrollado esta fase y lo remitirá al equipo directivo.

Finalmente, el equipo directivo priorizará las áreas de mejora. Y elaborará un plan.

b) En cuanto a la evaluación de la adquisición de conceptos y procedimientos día a día, llevaremos a cabo una evaluación continua,

- que empezará con la evaluación inicial al comienzo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje,
- una evaluación formativa que acompañará constantemente al propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Introducir progresivamente las evaluaciones del *cuaderno de evaluación* cuando se juzgue oportuno. Estos tests serán siempre complementarios a los datos tomados a través de la observación directa y sistemática.
- una evaluación al final del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar el grado de consecución de los objetivos obtenido por cada alumno, sea cual sea la extensión del segmento considerado: unidad didáctica, trimestre...etc.

La información obtenida de esta evaluación sumativa será la base para la evaluación inicial de cursos posteriores.

La directora
M^aJosé Saseta Álvarez
